

Documento de posición institucional

Nombre del programa:	Fondo Metropolitano (FM)
Dependencia/entidad:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
Unidad responsable del programa:	Dirección General Sectorial
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos del Fondo Metropolitano (FM)
Año de evaluación:	2018

1. ¿Cuál es la opinión general sobre el proceso de evaluación?

Se comparte la visión del investigador principalmente en la recomendación de unificar los sistemas que le dan seguimiento a cada una de las acciones comprendidas dentro de los procesos desde la gestión y hasta la ejecución del Fondo en lo particular y para el resto de los programas y fondos relacionados con la infraestructura y obra pública. De igual manera se descubre pertinente la necesidad de mantener actualizada la información que se encuentran dentro de los sistemas referidos.

Ahora bien, sin demeritar resultados de la evaluación, y partiendo de lo general a lo particular, se descubre de inicio que el objetivo particular de evaluación correspondiente a "Determinar si el seguimiento y monitoreo en la ejecución de las acciones, proyectos de infraestructura y obra pública contribuyen en el cumplimiento de los objetivos planteados por el Fondo.", presentaba un reto complicado de resolver dado que los objetivos planteados por los Lineamientos del Fondo Metropolitano se encaminan a descubrir cambios en las condiciones de los beneficiarios a partir de la medición de impactos por la ejecución de las acciones promovidas por el mismo Fondo. Si esto hubiese sido uno de los propósitos formales a resolver seguramente que las herramientas a emplear para la evaluación tendrían que ser otras. Dado el resto de los objetivos planteados en el sentido de evidenciar cómo se desarrollan cada uno de los procesos que conforman el Fondo, pareciera conveniente el haber realizado un mayor número de entrevistas agentes participantes de los mismos con la intención de contrastar dichos para cada uno de líneas de abordaje de estudio. En relación a esto último se alcanza a descubrir un documento con juicios de valor que difícilmente pueden respaldarse a lo menos con el contraste de opiniones de varios de los funcionarios participantes de la gestión e instrumentación del Fondo evaluado.

A manera de conclusión, debe reconocerse dentro de todo proceso de evaluación la posibilidad de encontrar tareas sustantivas que pueden ser desarrolladas de mejor manera, y será tarea de esta Secretaría el establecer planes de mejora para las mismas.

2. ¿En su opinión en qué medida los hallazgos y la información recibida contribuyen a mejorar el programa?

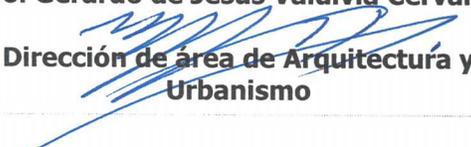
Los hallazgos **resultan de relevancia** en la medida que nos permite implementar una Agenda de Mejora orientada a redefinir la Matriz de Resultados en principio, poniendo especial atención al planteamiento de indicadores y metas en perfecta concordancia con el resumen narrativo de Fin/Propósito/Componente y Actividad. Y en segundo término, la homologación de los sistemas y tableros de información de la obra pública y la propuesta de mejoras en los procesos de planeación, gestión, ejecución y finalmente seguimiento representan un reto interesante que beneficiará a cada uno de los actores participantes de los procesos.



3. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del proceso de evaluación?

Resulta importante a la luz de los resultados considerar la posibilidad de emplear metodologías alternas de evaluación ex post que permitan ajustarse de manera natural a programas presupuestarios de infraestructura. Por ejemplo una evaluación ex post de los resultados en términos de impacto a partir de consideraciones de la Evaluación Socioeconómica de Proyectos (intentar medir, valorar, cuantificar y analizar impactos de obra por naturaleza). Igualmente se podría considerar la técnica de investigación de campo, donde se le pregunte al beneficiario directo de las obras derivadas del Fondo. Se piensa por ejemplo, entrevistas, cuestionarios, encuestas, imágenes, etc.

4. Áreas responsables de la posición institucional

Unidad Interna de Evaluación	Unidad Administrativa responsable del programa
<p>Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes  Dirección de área de Arquitectura y Urbanismo</p>	<p>Ing. Jacinto de la O Campos  Dirección General Sectorial</p>